

¡AHORA! Recomendado para
su uso en múltiples especies

Ivermectina al 1% - Solución Inyectable
de Larga Acción



Su vehículo de absorción
retardada permite una
liberación controlada
que se traduce en
niveles terapéuticos
por mucho más tiempo

Bovimec[®] L.A.

Antiparasitario interno y externo (endectocida) con acción prolongada,
con uso en múltiples especies

Doble período de protección en bovinos, porcinos,
camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos.



Uso Veterinario

Bovimec® L.A.



Espectro de Acción

Parásitos Internos: Nematodos gastrointestinales (estadios inmaduros y adultos), gusanos pulmonares y gusanos renales.
Parásitos Externos: Garrapatas, piojos chupadores, ácaros productores de sarna, mosca de los cuernos y miasis. Ayuda en el control de piojos masticadores..

Vía Intramuscular o Subcutánea

Usted escoge. Bovimec® L.A., Puede aplicarse subcutánea o intramuscularmente*. Por la baja relación volumen/dosis, su administración es muy rápida y práctica. Esto permite además calcular las dosis exactas. Estudios de campo demostraron además su efectividad, tolerancia, seguridad e inocuidad.

Su Vehículo y Larga Acción

El exclusivo vehículo oleoso presente en la fórmula de Bovimec® L.A., permite una lenta liberación de la ivermectina desde el punto de aplicación, lo que eleva las concentraciones de la misma manteniendo su acción de una forma más prolongada. Esto, unido a sus características farmacocinéticas y de acuerdo a pruebas, extienden su efecto residual hasta por más de 6 semanas*, dos veces más que las ivermectinas comunes. Esto, distancia los tratamientos (se optimizan costos y reduce la aparición de resistencia

Bovimec® L.A. Solución Inyectable de Larga Acción

Endectocida de Acción Prolongada para bovinos, porcinos, camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos.

FORMULA Ivermectina 1g Vehículo de lenta liberación y agentes de formulación c.s.p.100 mL DESCRIPCION Solución antiparasitaria endectocida de larga acción inyectable para bovinos, porcinos, camélidos sudamericanos, ovinos, caprinos. CARACTERISTICAS La Ivermectina es una lactona macro cíclica, derivado semi-sintético de una avermectina y producida por el *Streptomyces avermilitis*. Es altamente lipofílica, por lo cual tiene una elevada distribución tisular y una prolongada residencia en plasma. La incorporación de la droga en el tejido adiposo (liposolubilidad), es mucho más alta cuando se la compara con otras drogas antiparasitarias. Su concentración en grasa, ampliamente más alta que la detectada en plasma, unido a su gran volumen de distribución, le confiere a Bovimec® L.A. una vida media larga que se traduce en una larga y persistente actividad en el organismo del animal. Adicionalmente a las características del principio activo, su vehículo exclusivo permite una lenta liberación del principio activo desde el punto de aplicación, lo que eleva las concentraciones del mismo y mantiene su acción de una forma más prolongada que las ivermectinas convencionales por lo menos por 42 días. MECANISMO DE ACCION Su acción se localiza a nivel de las terminaciones nerviosas propiamente dichas o en la zona de contacto entre una fibra nerviosa y una fibra muscular. La Ivermectina estimula la liberación masiva a este nivel, de un compuesto químico el Acido Gamma Aminobutírico o GABA, el cual cumple con la función de neurotransmisor. La presencia de grandes cantidades de GABA a nivel sináptico conduce a un bloqueo total de los receptores específicos localizados en las terminaciones nerviosas, abre el canal del Cloro, hiperpolarizan la neurona, lo que produce la interrupción de los impulsos nerviosos del parásito y en consecuencia su muerte por parálisis flácida y eliminación del parásito. Este modo de acción original es propio de la Ivermectina y la distingue de las otras familias de sustancias antiparasitarias. INDICACIONES TERAPEUTICAS Está indicado en el tratamiento y control de parasitosis internas (nematodos gastrointestinales y pulmonares) y externas en bovinos, porcinos, camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos. Su espectro incluye: • Bovinos: Parasitosis internas producidas por nematodos gastrointestinales y pulmonares, noche o tupe, miasis, ácaros de la sarna, piojos chupadores, garrapatas. Porcinos, camélidos, ovinos, caprinos y caninos: parásitos gastrointestinales y pulmonares, piojos chupadores, ácaros de la sarna. Su espectro incluye: Parásitos internos: • Nematodos Gastrointestinales (estadios inmaduros y adultos): *Haemonchus* spp., *Ostertagia ostertagi* (adultos, L3 y L4, incluyendo larvas inhibidas), *Ostertagia lyrata* (adultos y L4), *Ostertagia circumcincta*, *Ostertagia trifurcata*, *Trichostrongylus* spp. (adultos y L4), *Cooperia oncophora* (adultos y L4), *Cooperia punctata* (adultos y L4), *Cooperia plectinata* (adultos y L4), *Cooperia curticei*, *Haemonchus placei* (adultos, L3 y L4), *Haemonchus contortus*, *Bunostomum* spp. (adultos L3 - L4) *Oesophagostomum radiatum* (adultos, L3 y L4), *Oesophagostomum columbianum*, *Oesophagostomum venosum*, *Chabertia ovina*, *Capillaria* spp., *Strongyloides papillosus* y *S. ransomi* (adultos), *Nematodirus helvetianus* (adultos), *Nematodirus spathiger* (adultos), *Toxocara vitulorum* (adultos), *Trichostrongylus axei* (adultos y L4), *Trichostrongylus colubriformis* (adultos y L4), *Ascaris suum* (adultos y L4), *Hyostrogylus rubidus* (adultos, L4), *Strongyloides ransomi* (adultos), *Protostrongylus rufescens*, *Trichuris suis* (adultos) y *T.ovis*, *Mecistocirrus digitatus* (adultos) y *Thelazia* spp. *Nematodirus lamae* y *Lamanema chavezii*, *Graphinema* spp., *Spiculoptera* spp. y *Camelotrogylus* spp. En perros: *Ancylostoma* spp., *Trichuris* spp., *Toxocara canis*, *Toxascaris leonina*, *Strongyloides* spp. • Gusanos pulmonares: *Dyctiocaulus viviparus* y *Dyctiocaulus filaria* (gusano del pulmón o "ichu curu") (adultos, L4 y estados inhibidos), *Metastrongylus* spp (adultos). • Gusanos renales: *Stephanurus dentatus* (adultos, L4). Parásitos externos: • Estados larvarios de dípteros causantes de miasis: *Dermatobia hominis* (noche o tupe), *Hypoderma lineatum*, *Cochliomyia hominivorax* • Piojos chupadores: *Linognathus vituli*, *Haematopinus eurysternus*, *Haematopinus suis* • *Solenopotes capillatus*, *Bovicola* spp, *Microthoracius prolongiceps* y *Microthoracius minor* (usa onq' oy) • Acaros productores de sarna: *Psoroptes bovis* (syn. *P.communis* var. *bovis*), *Psoroptes ovis*, *Sarcoptes scabiei* var. *bovis*, *aucheniae*, *ovis* y *suis*, *Chorioptes bovis*, *Demodex* spp. y *Psoroptes aucheniae* ("caracha", "uma usa"). • Garrapatas: ayuda en el control de *Boophilus microplus*, *Amblyomma parvitarsum* • Piojos masticadores: Ayuda en el control de *Damalinea Bovis* y *Damalinea aucheniae*. • Mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*): Al ser excretada en parte por las heces, inhibe el desarrollo de sus larvas, y de esta manera coadyuva al control de la población. • Gusano de la nariz de la nariz: *Oestrus ovis* • Miasis: *Cochliomyia hominivorax*, como preventivo de onfalitis en recién nacidos y en heridas (incluyendo las de castración) ESPECIES DE DESTINO Formulación desarrollada y probada para su uso en bovinos, porcinos, camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos. VIAS DE ADMINISTRACION Y DOSIFICACION Via intramuscular profunda o subcutánea. La dosis es de 200 microgramos/kg de peso, lo que en la práctica equivale a 1mL/50 kg de peso vivo; y sólo en cerdos a razón de 303 mcg/kg de peso, lo que en la práctica equivale a 1mL/33 kg de peso vivo En dosis mayores de 10 mL se recomienda dividirla y aplicar en dos puntos. OBSERVACIONES • No administrar por vía endovenosa. • No administrar a animales en mal estado general, en estados febriles, ni en situaciones de stress intenso. • Los animales no deben sacrificarse para el consumo humano hasta 42 días después de haber terminado el tratamiento. No suministrar a vacas en lactancia ni 42 días antes del parto. • No mezclar en la misma jeringa o envase con cualquier otra sustancia ajena al producto. • Los envases o cualquier residuo del producto, deben eliminarse en forma segura (enterrándolos o incinerándolos) ya que la Ivermectina en forma libre afecta los peces y otros organismos acuáticos. • Mantener fuera del alcance de los niños. • Conserve las indicaciones de asepsia y antiseptia antes y durante la aplicación del producto. • Puede aparecer una ligera tumefacción en el sitio de inoculación, la cual desaparece a los pocos días. • No se recomienda en otra especie que no sea la autorizada. • El fabricante no se responsabiliza por los daños y perjuicios derivados de un uso diferente al indicado. SEGURIDAD Puede ser aplicado en cualquier etapa de la gestación (aunque en el último tercio debe manejarse con mucho cuidado y bajo supervisión profesional), no afecta la fertilidad, gestación ni fetos en formación y no afecta el desempeño reproductivo de los sementales A las dosis recomendadas, Bovimec® L.A. no produce efectos adversos puesto que el neurotransmisor principal a nivel periférico en mamíferos es la Aceltilcolina y no el GABA, lo que proporciona un alto margen de seguridad. PERIODO DE RETIRO Los animales no deben sacrificarse para el consumo humano hasta 42 días después de haber terminado el tratamiento. No suministrar a vacas en lactancia ni 42 días antes del parto. ALMACENAMIENTO Conserve el envase dentro de la caja de cartón protegido de la luz y a temperatura ambiente entre 15-25° C. PRESENTACION COMERCIAL Frascos por 10, 20, 50, 100, 250 y 500 mL Bovimec® es marca registrada de agrovetmarket s.a.

Bovimec® L.A. es otro producto con la calidad de:



agrovetmarket

creatividad en veterinaria

pionero en la exportación de medicamentos veterinarios en el Perú

av. Canadá 3792 • san Luis • lima • Perú • www.agrovetmarket.com.pe • + 51.1.4352323

ventas@agrovetmarket.com.pe • 2004, agrovet market s.a.



Pedidos: Piura: (73) 30.3062 Chiclayo: (74) 27.2529 Trujillo y el Resto del Norte: (44) 26.2470 Huaraz: (43) 72.5590 Chimbote: (43) 34.1546 Ica: (56) 23.4514 Lima: 435.2323, 435.7591, 452.1035, 437.5187, 430.0593, 225.4584, 275.2888, 433.3859 Cañete (Imperial): 284.7081 Arequipa: (54) 40.1295, 80.1288, 20.6397 Ayacucho (Huamanga): (66) 81.5103 Cajamarca: (76) 82.9333 Huancayo: (64) 20.1408 Junín: (64) 34.4024 Cuzco (Sicuani): (84) 35.2227 Juliaca: (51) 32.1792, 32.1893 Cerro de Pasco (63)72.1401 Iquitos: (65) 23.6371 Ecuador (Quito): (593-2) 241.3882, 2401968 Bolivia (Santa Cruz): (591-33) 223.555 Colombia (Medellín): (574) 302.4394 Malasia (Selangor): (603) 33418048 (603) Nicaragua (Managua): (505) 266.0958 Costa Rica (Cartago): (506) 551.1993, 592.4397 El Salvador (San Miguel): (503) 661.4046 Guatemala (Ciudad de Guatemala): (502) 2472.7547 Honduras (San Pedro de Sula): (504) 559.3096 Panamá (Ciudad de Panamá): (507) 238.8542 República Dominicana (Santo Domingo): (1)